

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22981** *COCINAS BUCARAMANGA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 47/11, dimanante de autos número 1292/09, a instancia de Lourdes Rosa Muñoz Mendoza contra Cocinas Bucaramanga, S.L., en la que con fecha 27-5-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cocinas Bucaramanga, S.L., con Cif número B-91458794 en situación de insolvencia por importe de 26.059,80 euros en concepto de principal, más la de 1.563,58 euros en concepto de intereses, más otros 2.605,98 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045312-1